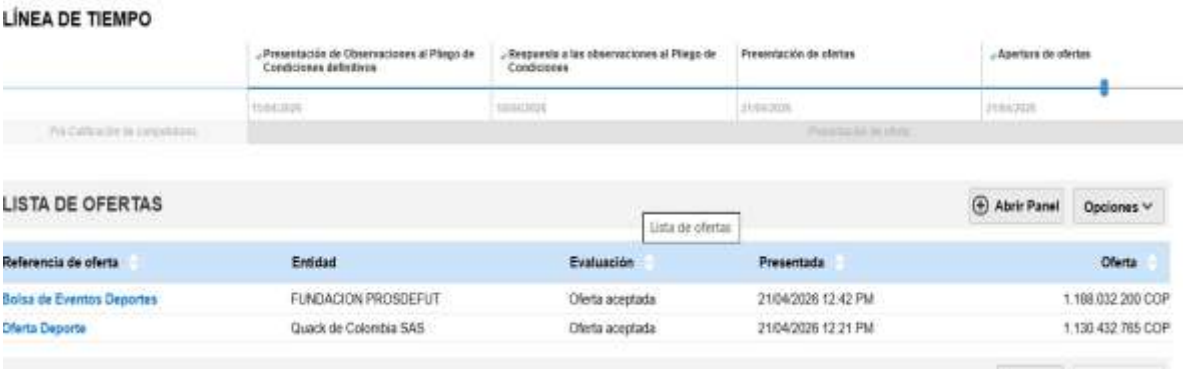
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

En cumplimiento de lo establecido del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 4162.010.32.1.0507-2026, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. ",* mediante el presente informe se realiza la evaluación jurídica y verificación de las propuestas recibidas en la plataforma SECOP II.

1. CIERRE

En la fecha programada en el cronograma del proceso visible en la plataforma SECOP II consta la publicación de la lista de oferentes que presentaron ofertas, los cuales se muestran a continuación:


LÍNEA DE TIEMPO

Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Lista de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Bolsa de Eventos Deportes	FUNDACION PROSDEFUT	Oferta aceptada	21/04/2026 12:42 PM	1.188.032.200 COP
Oferta Deporte	Quack de Colombia SAS	Oferta aceptada	21/04/2026 12:21 PM	1.130.432.765 COP

2. PRESUPUESTO

El presente proceso de Selección de Mínima Cuantía cuenta con el presupuesto total de **MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO M/CTE ($1.192.024.141 M/CTE) , .** soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 3600012452
Fecha de Expedición: 18/03/2026
Fecha de vencimiento: 31/12/2026
Valor: MIL CIENTO NOVENTA DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA UN PESOS

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

Compromiso que respalda:
Item: 1 Valor:231.230.000COP Apropiación:
4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.01.002/61020030017/BP260053041010147

Item: 2 Valor:145.118.936COP Apropiación:
4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.01.003/61020030017/BP260053041010148

Item: 3 Valor:63.102.000COP Apropiación:
4162/1.2.3.1.18.02/2.3.2.02.02.006/61020030017/BP260053041010139

Item: 4 Valor:367.253.000COP Apropiación:
4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.006/61020030017/BP260053041010149

Item: 5 Valor:225.512.800COP Apropiación:
4162/1.2.3.1.18.02/2.3.2.02.02.008/61020030017/BP260053041010107

Item: 6 Valor:123.742.436COP Apropiación:
4162/1.2.3.1.18.02/2.3.2.02.02.009/61020030017/BP260053041010140

Item: 7 Valor:36.064.969COP Apropiación:
4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030017/BP260053041010150

A continuación se realiza verificación de la capacidad jurídica de los proponentes:

1. PROPONENTE N° 1 - FUNDACIÓN PROSPECTOS DEL FUTURO

1. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS

REQUISITO	PROPONENTE 1			
	FUNDACIÓN PROSDEFUT			
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			DILIGENCIADO Y FIRMADO POR LAS PARTE.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

DOCUMENTO CONFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES			N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			El proponente FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, Sigla FUNDACION PROSDEFUT, presenta certificado de existencia y representación legal de Cali con código de verificación: 08265XG782 de fecha del 20 de abril del 2026 El objeto social CUMPLE con la necesidad que tiene la entidad la cual es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."* La representante legal es LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16841439 Facultades del Representante Legal: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE PARA COMPRAR, VENDER, GRAVAR BIENES, CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS). REQUIERE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION PARA CONTRATAR (AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS)	X			**CUMPLE.** según el numeral D de la cámara de comercio, iindica lo siguiente: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE PARA COMPRAR, VENDER, GRAVAR BIENES, CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS). Autorización aportada firmada por los miembros la junta directiva Los cuales son; LUIS ENRIQUE GUERRERO B., CLAUDIA MILENA CUERO M, RENE FABRICIO CEBALLOS R., autorización firmada con fecha del 21/04/2026

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

RUP		X		El documento no se encuentra actualizado **Subsanar.**
RUT	X			El proponente FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, aporta R.U.T., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 900592621 - 8, EL DOCUMENTO FUE GENERADO CON FECHA 16/04/2026
CEDULA DE CIUDADANIA	X			RL: LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16841439
LIBRETA MILITAR	X			El representante legal de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, el señor LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA, presenta documento debidamente
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			CERTIFCADO , FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, presenta el debido documento. CON CODIGO DE VERIFICACION 900592621826041616283 7 de fecha 16/04/2026 **cumple** CERTIFICADO de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO RP LEGAL, de PRENSA ENTRETENIMIENTO, el señor LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA, presenta el debido documento. CON CODIGO DE VERIFICACION 16841439260416162952 de fecha 16/04/2026 c**umple**
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X			CERTIFICADO, FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO presenta debido documento CON CODIGO DE VERIFICACION 294465521 de fecha 16/04/2026 **Cumple** CERTIFICADO RP LEGAL, de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO RP LEGAL, de PRENSA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

				ENTRETENIMIENTO, el señor LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA presenta el debido documento. CON CODIGO DE VERIFICACION 294465714 de fecha 16/04/2026 **cumple**
ANTECEDENTES JUDICIALES	X			El representante legal LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA , identificado con cedula de ciudadanía 16841439. en representación de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, APORTA CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES DEL 16/04/2026, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES-
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	X			El representante legal LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA identificado con cedula de ciudadanía en representación de 16841439. en representación de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO , CON de fecha 16/04/2026, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	X			El representante legal LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA , , identificado con cedula de ciudadanía 16841439. en representación de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO , presenta certificado con CODIGO DE VALIDACION X18AQW9SV3 VÁLIDA HASTA: 15/07/2026, NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIA		X		**NO CUMPLE** El proponente FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO, Presenta FORMATO N. 6, Presenta documento firmado por el REVISOR FISCAL, La señora ISLENY PADILLA MUÑOZ ISABELINO LASSO CUTIVA, identificado con cedula de ciudadanía No. 31.201.634 con TP, 29762-T, No obstante, se evidencia que el formato fue diligenciado y suscrito tanto por el representante legal como por el revisor fiscal, cuando, conforme a las reglas del proceso, dicho documento debía ser diligenciado exclusivamente por el revisor fiscal. cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

				SIN DILIGENCIAR EN DEBIDA FORMA – **Subsanar**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA.	X			PRESENTA FORMATO N°10 DILIGENCIADO EN DEBIDA FORMA.
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	X			El proponente presenta constancia expedida por la ARL POSITIVA, a través de la FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO en la cual se evidencia la afiliación y la calificación del nivel de riesgo, incluyendo el porcentaje 100,00% ACEPTABLE correspondiente, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el organismo,
GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	X			El Oferente FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTUR, presenta póliza No. C-100115045 , expedida por la compañía Seguros Mundial del 21/04/2026, con vigencia desde 21/04/2026 hasta 30/07/2026, por valor de $ 119.202.414,10de acuerdo con lo solicitado en el Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo Cumple
CONCLUSIONES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO , RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. POR ESTA RAZÓN, DEBERÁ **SUBSANAR** LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE INFORME			

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

2- PROPONENTE N°2 QUACK DE COLOMBIA S.A.S.

2. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS QUACK DE COLOMBIA S.A.S.

REQUISITO	PROPONENTE 2			
	QUACK DE COLOMBIA S.A.S.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		X		DILIGENCIADO DE FORMA INDEBIDA El proponente QUACK DE COLOMBIA S.A.S no se diligencia el apartado correspondiente a la composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que lo integran, conforme a lo exigido en los en cumplimiento de los requisitos establecidos por el organismo. En consecuencia, el documento no se encuentra presentado en debida forma, por lo que corresponde **SUBSANAR** mediante el diligenciamiento completo de la información requerida.
DOCUMENTO CONFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES			N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			El proponente **QUACK DE COLOMBIA S.A.S.** , presenta certificado de existencia y representación legal de Cali con código de verificación: 08265OH3Y1 de fecha del 06 de abril del 2026 El objeto social CUMPLE con la necesidad que tiene la entidad la cual es: *""PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."*

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

				El representante legal es JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1130604883 El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
AUTORIZACION PARA CONTRATAR (AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS)			N/A	
RUP		X		**NO CUMPLE** El proponente. QUACK DE COLOMBIA S.A.S., NO APORTA DOCUMENTO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP **Subsanar**
RUT	X			El proponente QUACK DE COLOMBIA S.A.S**.,** aporta R.U.T., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 9 0 0 3 4 3 1 3 1 3 , EL DOCUMENTO FUE GENERADO CON FECHA 06/04/2026
CEDULA DE CIUDADANIA	X			RL: JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1130604883
LIBRETA MILITAR	X			El representante legal de QUACK DE COLOMBIA S.A.S, , el señor JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO presenta el debido documento

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			QUACK DE COLOMBIA S.A.S CERTIFCADO, No aportó certificado de acuerdo a lo requerido en los estudios previos e invitación publica CON CODIGO DE VERIFICACION 900343131326041509183 6 de fecha 15/04/2026 – **Cumple** CERTIFICADO RP LEGAL, de QUACK DE COLOMBIA S.A.S, el señor JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO, presenta el debido documento. CON CODIGO DE VERIFICACION 1130604883260415091801 de fecha 15/04/2026 **cumple**
ANTECEDENTES JUDICIALES	X			El representante legal JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO, identificada con cedula de ciudadanía. 1130604883 en representación de QUACK DE COLOMBIA S.A.S , APORTA CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES DEL 15/04/2026, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES-
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	X			El representante legal JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO, identificada con cedula de ciudadanía. 1130604883 en representación de QUACK DE COLOMBIA S.A.S , CON de fecha 15/04/2026, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	X			El representante legal JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO, identificada con cedula de ciudadanía. 1130604883 en representación de QUACK DE COLOMBIA S.A.S, presenta certificado con CODIGO DE VALIDACION EJ35D86LR9 VÁLIDA HASTA: 22/04/2026, NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIA		X		**NO CUMPLE** Presenta FORMATO N. 6 DILIGENCIADO EN INDEBIDA FORMA, Presenta documento suscrito por representante legal JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO y firmado por el Revisor Fiscal JORGE MARIO VALDES MARIN, cuando, conforme a las reglas del proceso, dicho documento debía ser diligenciado

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

				exclusivamente por el revisor fiscal. cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley **Subsanar**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA.	X			PRESENTA FORMATO N°2 DILIGENCIADO EN DEBIDA FORMA.
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	X			El proponente presenta constancia expedida por la ARL SURA, a través de la empresa QUACK DE COLOMBIA S.A.S en la cual se evidencia la afiliación y la calificación del nivel de riesgo, incluyendo el porcentaje 100,00% ACEPTABLE correspondiente, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el organismo,
GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	X			El Oferente presenta a través de Consorcio Garantía de Seriedad de la Oferta, póliza No 45-44-101174666 , expedida por la compañía Aseguradora Seguros del estado del 20/04/2026, con vigencia desde 21/04/2026 hasta 31/07/2026, por valor de $ 119,202,414.20 de acuerdo con lo solicitado en el Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo
CONCLUSIONES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE QUACK DE COLOMBIA S.A.S, RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. POR ESTA RAZÓN, DEBERÁ **SUBSANAR** LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE INFORME			

Las subsanaciones se deben surtir en los tiempos y formas establecidos por el organismo. Finalmente, la Entidad estará atenta a la subsanación requerida, conforme a los términos establecidos en el Pliego Definitivo. De esta manera, la Entidad no procederá a evaluar los requisitos ponderables de la Oferta Económica hasta que se surtan los términos para las subsanaciones, ya que la evaluación de los requisitos ponderables económicos se hace solo con las ofertas habilitadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º, parágrafo 1º de la ley 1882 de 2018, los proponentes tienen plazo para subsanar los documentos habilitantes hasta el término del traslado del informe de evaluación.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 4162.010.32.1.0507-2026

Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación requerida por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el termino otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

El presente informe será publicado en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, para que los interesados presenten las observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma o allegue los documentos a subsanar

Atentamente,



MARIA CAMILA LÓPEZ VILLADA
Rol jurídico

Proyectó: María Camila López Villada . Contratista